



**QUINGUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
ACTA**

En uso de la palabra, el **Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal Constitucional** de Jiquipilco, México, con base en lo dispuesto por los artículos 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente en la entidad, en relación con el 32 del Bando Municipal de Jiquipilco 2023, se reúnen en la sala de cabildo ubicada en palacio municipal, los C.C. integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Jiquipilco 2022-2024, con el propósito de celebrar la **Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo** del Ayuntamiento de Jiquipilco, México, de fecha **siete de marzo de dos mil veintitrés**, solicita al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa proceda al desahogo del orden del día.

**Punto No. I  
LISTA DE ASISTENCIA**

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, informa que el punto número I del orden del día es el registro de asistencia a la presente sesión y procede a pasar **lista de asistencia** a los integrantes del cuerpo edilicio.

Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila	Presidente Municipal	Presente
Mtra. Imelda Martínez Sánchez	Síndica Municipal	Presente
C. José Luis Bernal Guadalupe	Primer Regidor	Presente
C. Angélica Máximo Ordoñez	Segunda Regidora	Presente
Lic. Jesús Aguilar Espiridión	Tercer Regidor	Presente
L. T. Tania Celeste Robledo Méndez	Cuarta Regidora	Presente
C. Rogelio Gómez Alonso	Quinto Regidor	Presente
C. Raúl Miguel Guzmán	Sexto Regidor	Presente
L. C. Sandra Yulemi Nava Memije	Séptima Regidora	Presente

**Punto No. II  
DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, da cuenta que se encuentran presentes 1 presidente, 1 síndica, 3 regidoras y 4 regidores del Ayuntamiento, por lo que **existe quórum legal** para llevar a cabo la presente sesión y **declara legalmente instalada la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo a las 13:10 trece horas con diez minutos** del día en que se actúa.





**JIQUIPILCO**  
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

"2023 Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

### Punto No. III ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, dé continuidad al orden del día. El Secretario informa que el siguiente punto es el relativo a la lectura y en su caso aprobación del orden del día y procede a la lectura del mismo.

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración del quórum legal e instalación de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Lectura, análisis y aprobación de las Actas de la Quincuagésima Sesión Ordinaria y Séptima Sesión Abierta de Cabildo
- V. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación de la asignación de nomenclatura de calles de la localidad de Moxteje.
- VI. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación de la creación de la página oficial de Facebook de la Coordinación de la Unidad Municipal de Control y Bienestar Animal.
- VII. Estrategias para mejorar el cuadro histórico de la Cabecera Municipal
- VIII. Asuntos generales.
- IX. Clausura de la Sesión.

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, pregunta a los integrantes de la sesión si alguien desea agregar algún punto en el orden del día; el Secretario hace uso de la voz para comentar al Cabildo que considera someter a consideración y aprobación las actas en la siguiente sesión debido a que se terminaron de transcribir el día de ayer por la tarde, por lo que el orden del día queda de la siguiente manera.

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración del quórum legal e instalación de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación de la asignación de nomenclatura de calles de la localidad de Moxteje.
- V. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación de la creación de la página oficial de Facebook de la Coordinación de la Unidad Municipal de Control y Bienestar Animal.
- VI. Estrategias para mejorar el cuadro histórico de la Cabecera Municipal
- VII. Asuntos generales.
- VIII. Clausura de la Sesión.





**JIQUIPILCO**  
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

"2023 Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

El Secretario del Ayuntamiento pregunta a los integrantes de este H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal; Mtra. Imelda Martínez Sánchez, Síndica Municipal; C. José Luis Bernal Guadalupe, Primer Regidor; C. Angélica Máximo Ordoñez, Segunda Regidora; Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; L. C. Sandra Yulemi Nava Memije, Séptima Regidora; lo que representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por **unanimidad** y el Ayuntamiento expide el siguiente:

**ACUERDO:**

**PMJIQ/SAÚNICO/23.** Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.

**Punto No. IV**  
**NOMENCLATURAS**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, dé continuidad al orden del día. El Secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la **Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación de la asignación de nomenclatura de calles de la localidad de Moxteje**. En atención a los siguientes antecedentes: Derivado del oficio de fecha 23 de enero de 2023, signada por el Ing. Juan Antonio Navarrete Sabino, Presidente del Consejo de Desarrollo Municipal de la comunidad de Moxteje, en representación de los vecinos de la localidad, solicitó la asignación de nomenclaturas de las calles de la localidad de Moxteje; la Secretaria del Ayuntamiento tuvo a bien darle la debida atención y seguimiento, por lo que se giró oficio a la Dirección de Desarrollo Urbano para que realizara el análisis, los estudios técnicos y determinara la viabilidad de la solicitud realizada por el Presidente de CODEMUN. Así las cosas, en fecha 24 de febrero de 2023, la Dirección de Desarrollo Urbano, remitió a la Secretaria del Ayuntamiento, el dictamen de nomenclaturas de calles, mediante el cual se determina su viabilidad, conforme a las consideraciones vertidas en el mismo, documental que se deja a disposición del cuerpo edilicio para su revisión y en su caso se proceda a la aprobación y autorización de dicha propuesta, la cual queda de la siguiente manera:

CALLE NOGALES	CALLE CIPRES
CALLE PINOS	AVENIDA ROBLES
CALLE ACACIAS	CALLE JACARANDAS
CALLE CEDROS	CALLE ENCINOS
CALLE FRESNOS	CALLE OCOTES





**JIQUIPILCO**  
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración del cuerpo edilicio el presente punto del orden del día; el Secretario, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal; Mtra. Imelda Martínez Sánchez, Síndica Municipal; C. José Luis Bernal Guadalupe, Primer Regidor; C. Angélica Máximo Ordoñez, Segunda Regidora; Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; L. C. Sandra Yulemi Nava Memije, Séptima Regidora; lo que representa 9 votos de 9 y se informa que el presente punto se aprueba por **unanimidad** y el Ayuntamiento expide los siguientes:

#### ACUERDOS:

**PMJIQ/SA/PRIMERO/23.** Se aprueba por unanimidad la designación de nomenclaturas las calles de la localidad de Moxteje, en la forma propuesta.

**PMJIQ/SA/SEGUNDO/23.** Publíquese el presente acuerdo.

#### Punto No. V PÁGINA OFICIAL

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, dé continuidad al orden del día. El Secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la **Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación de la creación de la página oficial de Facebook de la Coordinación de la Unidad Municipal de Control y Bienestar Animal**, en atención a la siguiente exposición de motivos:

En consideración al oficio dirigido a la Secretaria del Ayuntamiento, la M. V. Z. Ana Gabriela Gómez Barro, Coordinadora de la Unidad Municipal de Control y Bienestar Animal, solicita se someta a consideración del Cabildo la autorización para el manejo de página oficial de Facebook de la Coordinación de Unidad Municipal de Control y Bienestar Animal, lo anterior atendiendo a las siguientes consideraciones:

La Unidad Municipal de Control y Bienestar Animal requiere el manejo de una página oficial de Facebook que le permita atender al día, el manejo de contenido informativo y de difusión social respecto a actividades como: fechas conmemorativas de protección animal, quejas y denuncias respecto al maltrato animal, jornadas y actividades a desarrollar por esta Unidad. Lo anterior en razón a que se ha complicado la difusión de las actividades del área en la página oficial del Ayuntamiento, donde debido a la carga de trabajo se complica el la difusión de contenido, por ello se solicita la aprobación del presente punto por parte de éste cuerpo edilicio.

En uso de la voz el Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal, menciona que, debido a la carga de trabajo por parte del área de Comunicación social, le resulta complicado





**JIQUIPILCO**  
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

el manejo y difusión del contenido y actividades que realiza la Coordinación de la Unidad Municipal de Control y Bienestar Animal; la L. C. Sandra Yulemi Nava Memije, considera que sería necesario que alguien del área de comunicación social pueda asesorar en cuanto al manejo de esta página oficial, la L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, menciona que el manejo de esta página oficial de Facebook sea para uso exclusivo de difusión de contenido del área; el C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor, sugiere que cada área suba contenido respecto a las acciones y actividades que realiza en su área y que no solo sea compartir lo que la página oficial del Ayuntamiento de Jiquipilco publica, para no duplicar.

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración del cuerpo edilicio el presente punto del orden del día; el Secretario, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal; Mtra. Imelda Martínez Sánchez, Síndica Municipal; C. José Luis Bernal Guadalupe, Primer Regidor; C. Angélica Máximo Ordoñez, Segunda Regidora; Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; L. C. Sandra Yulemi Nava Memije, Séptima Regidora; lo que representa 9 votos de 9 y se informa que el presente punto se aprueba por **unanimidad** y el Ayuntamiento expide los siguientes:

#### ACUERDOS:

**PMJIQ/SA/PRIMERO/23.** Se aprueba por unanimidad la creación de la página oficial de Facebook de la Coordinación de Unidad Municipal de Control y Bienestar Animal.

**PMJIQ/SA/SEGUNDO/23.** Publíquese el presente acuerdo.

#### Punto No. VI CENTRO HISTORICO

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día. El Secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el número VI relativo a las Estrategias para mejorar el cuadro histórico de la Cabecera Municipal. En atención a los siguientes antecedentes: Como es de su conocimiento, en la Séptima Sesión Abierta de Cabildo del día martes veintiocho de febrero se había programado el punto de acuerdo **Estrategias para mejorar el cuadro histórico de la Cabecera Municipal** el cual por razones de tiempo se desfasó, el día de hoy se retoma, con este antecedente se han invitado a Directores para argumentar el presente punto, por lo que, si me permiten, se les hará pasar a este recinto.

Procediendo a pasar los siguientes Directores y Coordinadores L.C. Laura Malváis Guzmán de Directora Desarrollo Económico; al Mtro. Juan Manuel Maldonado Dávila Director de Participación Ciudadana; al Arq. Marco Antonio Navarrete Mercado Director de Desarrollo





**JIQUIPILCO**  
POR NUESTRA TIERRA 2022 - 2024

"2023 Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Urbano; al Mtro. Daniel Omifim Kildares Macario Director de Seguridad Ciudadana; el C. Alejandro Piedad Sánchez Coordinador de Vialidad; C. Antonio Castillo Rosas Coordinador del Transporte y al TUM. Manuel Ávila Rubio Director de Gobernación.

Integrantes de este cuerpo edilicio Directora y Directores aquí presentes, la época que nos toca vivir, las necesidades de mejora, las exigencias sociales, la visión de ser un Pueblo con Encanto, la misión de generar mayor derrama económica y la conveniencia de mover la economía, esencialmente de arribar a una cultura y una educación más formativa, de respetar al peatón, de implementar la estrategia 1 x 1 (uno por uno), de favorecer la educación vial, en esencia, la necesidad de mover, cambiar y transformar la forma de pensar, de ser más humanos y éticos, de estar conscientes de los cambios, de coincidir en un proyecto sustentable, funcional y visionario por el bien de las presentes y futuras generaciones, por nuestros hijos y por nuestra tierra se ha autorizado la circular N° 1-2023 que en esencia dice: Se les informa a los C. C. transportistas, comerciantes, propietarios de locales, servidores públicos y ciudadanos en general que a partir de 1 de abril y hasta nuevo aviso, se deberán liberar las calles Francisco Villa y Benito Juárez considerando que la circulación será de doble sentido y la calle Lázaro Cárdenas, en virtud de que en ésta, el tránsito fluirá de oriente a poniente en un sentido; además, retirar todo tipo de objetos que obstruyan las banquetas, reiterando, queda prohibido el estacionamiento de vehículos en un horario de 6:00 a 20:00 horas.

El Secretario del Ayuntamiento, deja en uso de la voz a los Directores y Coordinadores de la administración, a efecto de realizar comentarios, sugerencias y aportaciones respecto al mejoramiento del cuadro histórico; el C. José Luis Bernal Guadalupe, Primer Regidor sugiere que se coloquen placas de señalización vial, en las vialidades que se modificaran el sentido; la Mtra. Imelda Martínez Sánchez, Síndico Municipal, considera que necesario privilegiar algunas calles en donde se encuentra los comercios importantes; la L. C. Laura Malváis Guzmán, Directora De Desarrollo Económico, solicita de la manera más atenta se resuelva la situación legal de la plazoleta que se encuentra aún costado de la Presidencia Municipal, para determinar la vialidad de la colocación de comercios informales; el Ing. Juan Manuel Maldonado Dávila, Director de Participación Ciudadana, precisa que la estrategia para lograr lo que se pretende es la aplicación de la normatividad urbana, comercial y vial y en caso de no ser aplicada, se amerite una sanción; también indica que invadir la vía pública pone en riesgo a todos; el Arq. Marco Antonio Navarrete Mercado, Director de Desarrollo Urbano, propone una propuesta, ampliar las banquetas de la calle Ricardo Flores Magón, debido a que es necesario darle espacio al peatón, sugiere cerrar el paso de vehículos los días domingos; el C. Alejandro Piedad Sánchez, Coordinador de Vialidad, sugiere quitar la base de taxis y de camiones Temoayenses, pinta de guarniciones y banquetas; el Mtro. Daniel Omifim Kildares Macario, Director de Seguridad Ciudadana, el tianguis sea reubicado, para que tenga la posibilidad de transitar a la gente que venga, se ubique señalización, debido a la falta de cultura, e informa que se tendrá que ver en la necesidad de aplicar el 75% de fuerza diaria para llevar a cabo ello, también comenta que se tendrá que destinar personal de seguridad para poder llevar a cabo esto; el C. Antonio Castillo Rosas, Coordinador de

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Alfonso', 'José Luis', 'Laura', 'Juan Manuel', 'Marco Antonio', 'Alejandro', 'Daniel', and 'Antonio']*





**JIQUIPILCO**  
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Transporte, indica que es necesario ya dar seguimiento de aquí hasta el uno de abril; el T. U. M. Manuel Ávila Rubio, Director de Gobernación, hace mención que el área de gobernación tendrá que trabajar de la mano con todas las áreas, implementar la señalización.

La L. C. Laura Malváis Guzmán, pregunta si hay la posibilidad de instalar el tianguis en el espacio de la calle Morelos; el Director de seguridad, sugiere que se cierre que el día del tianguis se cierre la calle Lázaro Cárdenas, debido a que muy pocos entraran a un estacionamiento, no se les dejara estacionarse, pide se implemente que los vehículos de carga pesada hagan el uso de la vialidad antes de las ocho de la mañana y después de las siete o ocho de la noche; el C. Rogelio Gómez Alonso Quinto Regidor, propone que se gire un memorándum a todos los servidores públicos que tienen vehículo haciendo la invitación de que hagan uso del estacionamiento, proponiendo que quien no cumpla, se le realice un descuento a su nómina, para dar el ejemplo, en cuanto al acuerdo de transparencia de tránsito, menciona que lo había planteado, y que es importante solicitarlo, para darle la autoridad a vialidad para que puedan ejecutar su multas; sugiere que coloquen boyas como reductores de velocidad como estrategia para evitar los arrancones; el Presidente Municipal, hace mención que es necesario que los acuerdos se apliquen para todos, la C. Angélica Máximo Ordoñez, Segunda Regidora, se aplique los acuerdos que se generen en esta sesión en cuento; el Ing. Juan Manuel Maldonado Dávila, Director de Participación Ciudadana, precisa que es necesario realizar los cambios para poder generar el pueblo con encanto que se pretende lograr, por ello es necesario se haga un cambio total; el C. Raúl Miguel Guzmán, sugiere que coloque la señalización vial

El Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento, genere los acuerdos del presente punto, el secretario del ayuntamiento indica los siguientes acuerdos

**PMJIQ/SA/PRIMERO/23.** Se exhorta la publicación, entrega y difusión de la Circular 01 – 2023.

**PMJIQ/SA/SEGUNDO/23.** Se instruye a la Coordinación de Transporte se lleve a cabo la reubicación de transporte público.

**PMJIQ/SA/TERCERO/23.** Se exhorte se realice la colocación de señalización vial en las calles del primer cuadro de la Cabecera Municipal.

**PMJIQ/SA/CUARTO/23.** Se instruye a la Dirección de Seguridad Ciudadana lleve a cabo las acciones conducentes a efecto de gestionar la transferencia de Tránsito Municipal.

**PMJIQ/SA/QUINTO/23.** Se exhorta a la Dirección de Desarrollo Económico realice la reubicación del tianguis.

**PMJIQ/SA/SEXTO/23.** Se instruye se elabore el tríptico informativo respecto al presente punto.





**JIQUIPILCO**  
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

### **Punto No. VII** **ASUNTOS GENERALES**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día. El Secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a **Asuntos Generales, e informa** que se tiene el siguiente:

1. Informe relativo al requerimiento solicitado por parte de la Contraloría del Poder Legislativo, en atención a la siguiente exposición de motivos: de conformidad con el oficio número CPL/DRA/AI-B/051/2023, girado a éste ayuntamiento por el M. en D. Juan José Hernández Vences, Contralor Del Poder Legislativo y derivado del programa "SESIONES DE CABILDO 2023", **este H. Ayuntamiento se encuentra obligado a rendir informe MENSUAL de las Sesiones Ordinarias, Extraordinarias, Abiertas, Juvenil y Solemnes que se sirvan celebrar durante el año 2023.**

Este informe deberá presentarse durante los primeros 10 días de cada mes y el cual deberá contener en formato digital los citatorios, listas de asistencia y actas de cabildo debidamente firmadas y certificadas; por tanto, se les solicita de manera muy respetuosa se sirvan disponer del tiempo necesario para las firmas de las actas de cabildo en tiempo y forma a fin de evitar rezagos y que ello derive en entregar informe a destiempo, lo cual representaría, en determinado momento, generar un procedimiento administrativo por dicho incumplimiento u omisión.

### **Punto No. VIII** **CLAUSURA DE LA SESIÓN**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento, informa que el siguiente punto del orden del día corresponde a la clausura de la sesión. Acto seguido el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila** solicita a la **L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora** proceda a clausurar la presente sesión.

En uso de la voz la **L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora**, siendo las **16:15 dieciséis horas con quince minutos** del día en que se actúa, declara formalmente clausurados los trabajos de la **Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo** de la administración 2022-2024.

**PROFR. FELIPE DE JESUS SANCHEZ DAVILA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**





**JIQUIPILCO**  
POR NUESTRA TIERRA 2022 - 2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

**MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ**  
**SÍNDICA MUNICIPAL**

**C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE**  
**PRIMER REGIDOR**

**C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ**  
**SEGUNDA REGIDORA**

**LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN**  
**TERCER REGIDOR**

**L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ**  
**CUARTA REGIDORA**

**C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO**  
**QUINTO REGIDOR**

**C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN**  
**SEXTO REGIDOR**

**L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE**  
**SÉPTIMA REGIDORA**

**M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

LA PRESENTE FOJA ÚTIL FORMA PARTE DEL ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EN FECHA SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS.